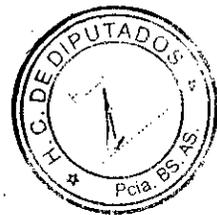


D. 1255/09-10



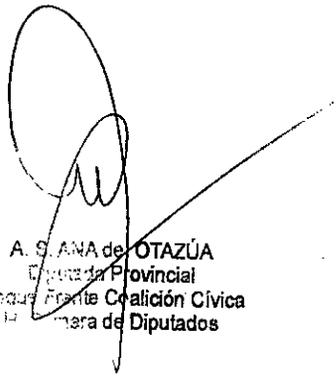
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Que considera imperioso que en razón de las circunstancias que rodean el estado de situación de la Cooperativa de Electricidad Gral. Balcarce Ltda. que ha generado tensión en la comunidad en la que presta sus servicios, se encomiende a los organismos, cuya intervención se requiera, por la naturaleza de la cuestión, entre ellos OCEBA y la Dirección de Energía, actúen con la mayor celeridad que sea posible.


A. S. ANA de OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque Frente Coalición Cívica
Cámara de Diputados



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

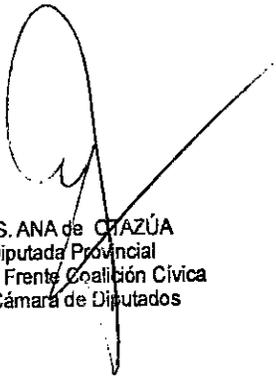


FUNDAMENTOS

Motiva la presente declaración la necesidad de dar curso a los reclamos efectuados por el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, y el Intendente del Municipio de Balcarce que en decisión convalidada por el Honorable Concejo Deliberante de ese Municipio, ha resuelto elevar un pedido a fin que se realice una auditoria contable en la Cooperativa de Electricidad Gral. Balcarce Ltda. para conocer el destino de los fondos que ingresarán a la entidad, y la situación económica-financiera que se presume de quebranto incluyendo un endeudamiento posterior al estado concursal en que se encuentra.

En este sentido, se ha apuntado que "el proceso de convocatoria de acreedores, normalmente, una empresa o institución lo utiliza para sanear su situación económica-financiera pero lo que acá vemos, según los balances, que la situación está peor, con el agravante de que el mes próximo tiene que empezar a pagar las cuotas concursales".

Es de hacer notar que la cooperativa mencionada en concesionaria de la prestación del alumbrado publico y de la distribución de energía domiciliaria, y que constituye a través de esos y otros de los servicios que prestan una de las principales fuentes de trabajo del partido, todo lo cual agrava la preocupación existente y que motiva la presente expresión para la que requerimos el acompañamiento de los legisladores.



A. S. ANA de CIAZÚA
Diputada Provincial
Bloque Frente Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados